

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP- 12023
 PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RUBRO: OBRA PÚBLICA

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		Ejecución	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		RESPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DE RESPUESTA, OFERTA Y PREGUNTA					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (MIA))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (NO COMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

SIMBOLOGÍA

- EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.
- LEGENDA DE CÁLCULO O MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.
- EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMAS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMAS:
 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LOS FOLIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autor: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 042
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **CONSTRUCCION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.



Atentamente

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

Manuel Jimenez
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

0001





CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: REGIÓN (09), MUNICIPIO (034), LOCALIDAD (0001), BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC., TIPO DE LOCALIDAD (CP(X) PR()).

II.- IDENTIFICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: No. DE OBRA (404011), PROGRAMA (404), SUBPROGRAMA (221), TIPO DE PROYECTO (6141), NOMBRE DE LA OBRA, DESCRIPCION DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, INSTANCIA EJECUTORA.

III.-INVERSIONES

Table with columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Rows: INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023, INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD. Rows: METAS DEL PROYECTO (LOTE), BENEFICIARIOS DEL PROYECTO (PERSONAS), LOCALIZACION (COORDENADAS).

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

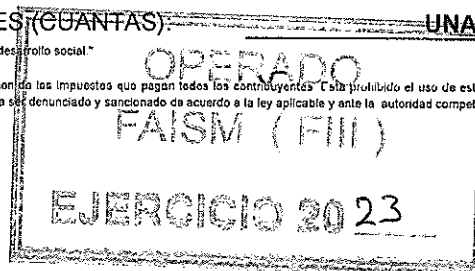
FECHA DE: INICIO: 25/10/2023 TERMINO: 15/12/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

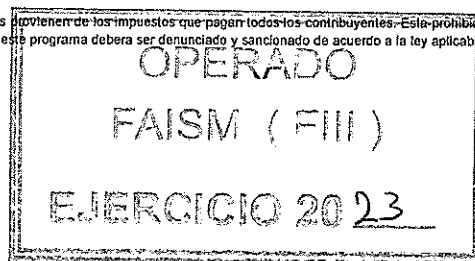
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	
FECHA DE:	INICIO: 25/10/2023	TERMINO: 15/12/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$745,087.38

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	50%	\$372,543.69
DICIEMBRE	50%	\$372,543.69
TOTAL:		\$745,087.38

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



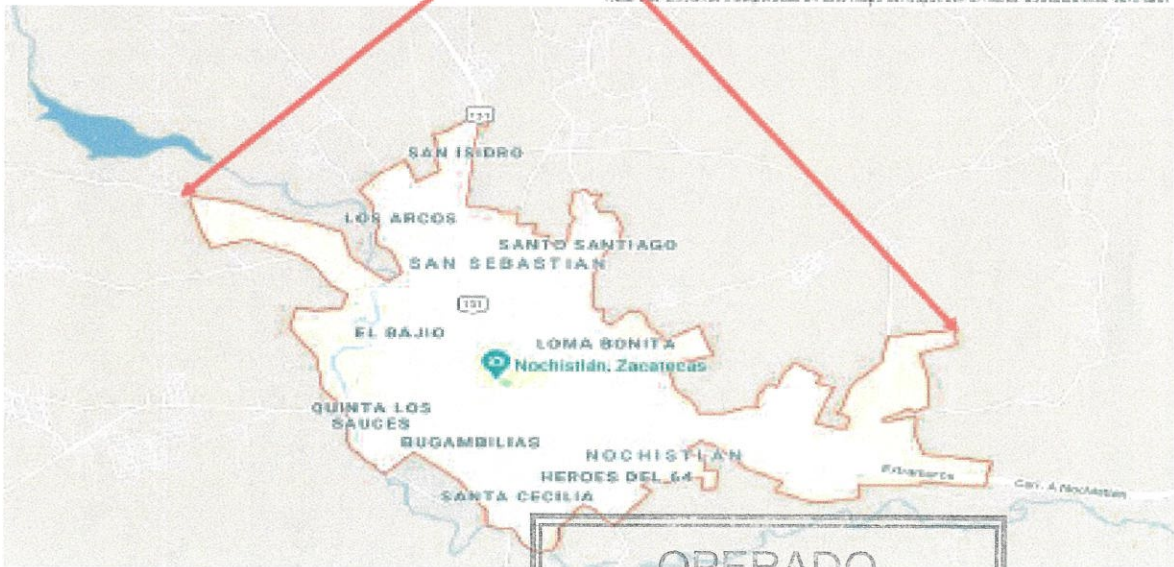
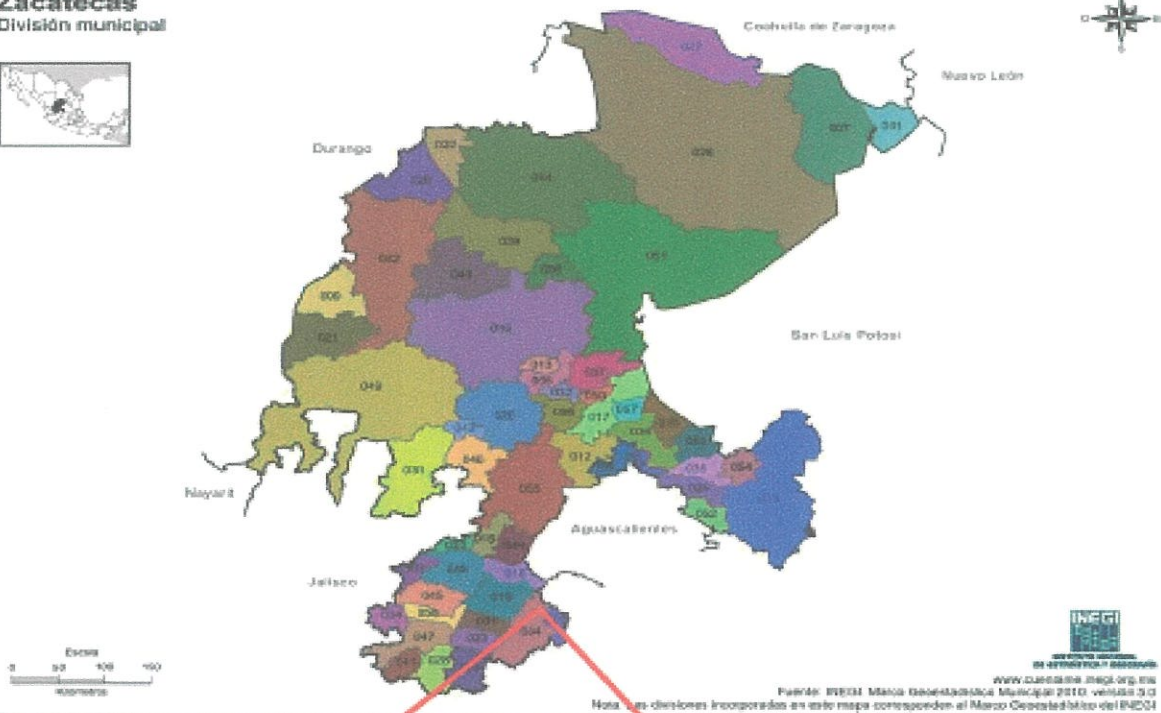
0004



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)

0005

EJERCICIO 20 23

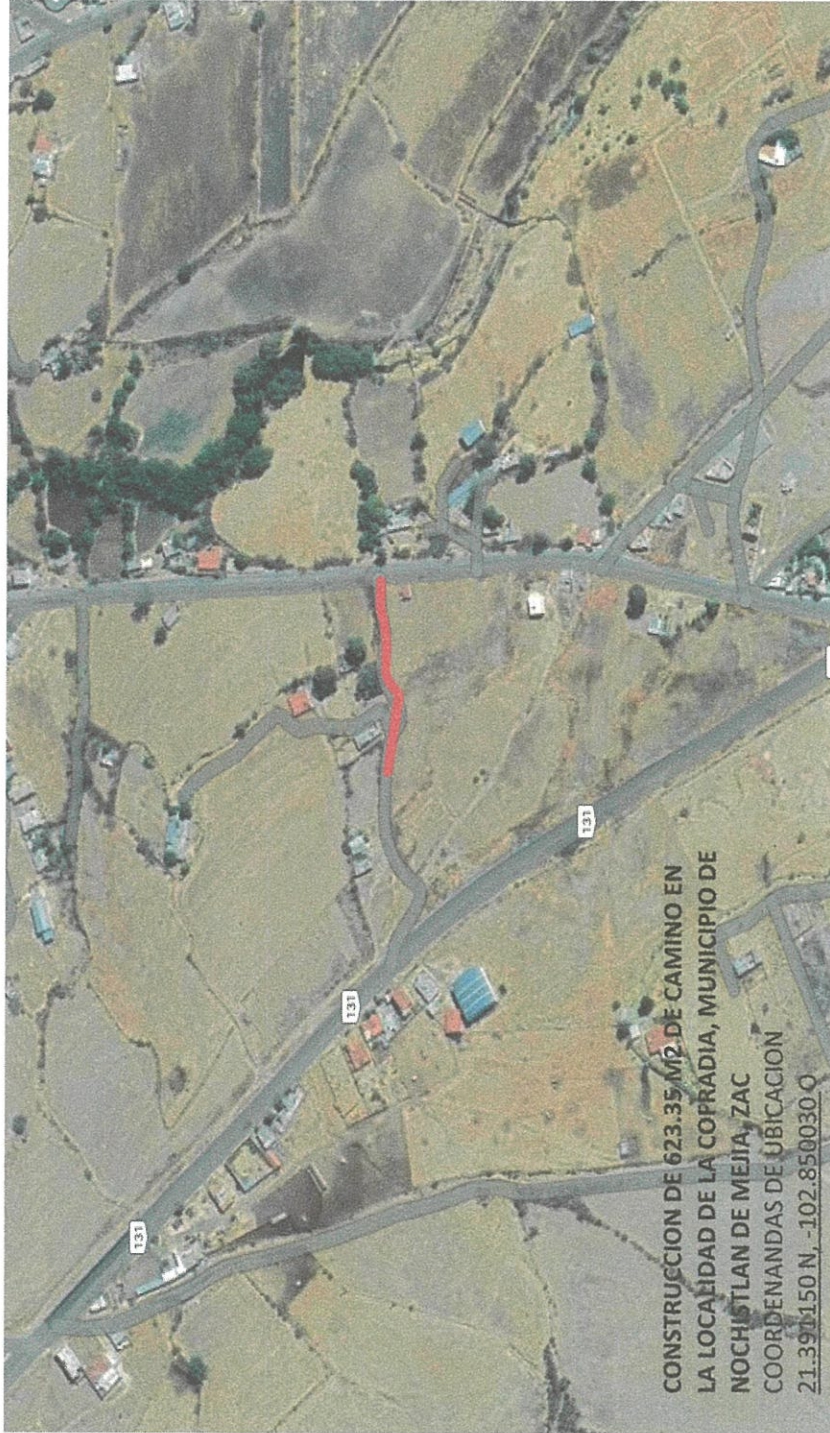


PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



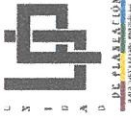
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0006

LGDS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

H. AYUNTAMIENTO 201 - 2024

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO
LOCALIDAD DE LA COFRADIA, NOCHISTLAN,ZAC



Fecha: 10/oct./2023
Página: 1 de 2

Obra: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	623.35	DIEZ PESOS 14/100 MXN	\$ 10.14	\$6,320.77
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	232.60	NOVENTA Y TRES PESOS 51/100 MXN	\$93.51	\$21,750.43
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	232.60	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 96/100 MXN	\$ 148.96	\$34,648.10
AGAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	465.20	DIECISÍS PESOS 03/100 MXN	\$ 16.03	\$ 7,457.16
IMPORTE DE TERRACERIAS						
BASE HIDRAULICA						
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	127.20	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 43/100 MXN	\$444.43	\$56,531.50
IMPORTE DE BASE HIDRAULICA						
GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO						
GURNE001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 Varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.25 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	55.75	QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 33/100 MXN	\$531.33	\$29,621.65
170745	Banqueta de Concreto f _c =150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	46.40	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 36/100 MXN	\$451.36	\$20,943.10
030504	Pavimento de concreto f _c =250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	623.35	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 87/100 MXN	\$651.87	\$406,343.16
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$583,615.87
				Importe Acumulado :		\$583,615.87

0007



H. AYUNTAMIENTO 201 - 2024
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO
LOCALIDAD DE LA COFRADIA, NOCHISTLAN,ZAC

Fecha: 10/oct./2023
 Página: 2 de 2

Obra: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor. OBRAS CONEXAS	m2	100.00	CUATROCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS 48/100 MXN	\$467.48
170416	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts Ø exterior y 0.61 mts Ø interior. OBRAS CONEXAS	pza	6.00	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTAY DOS PESOS 14/100 MXN	\$1,992.14
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO					
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD					

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$642,316.71
IVA(16%) \$102,770.67
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$745,087.38

(* SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 38/100 MXN *)



0008

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir.Desarrollo Económico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :	\$583,615.87 \$642,316.71
-----------------------------	--	---	------------------------------

Heriberto Garcia

B. Adriana Aguayo R.

Attitud Juan

Juan Carlos Gaitan
Mar. Dolores Ordorica
Salvador Aguirre Perez
Rosalio Orsago
Araceli Perez Frias

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

Juan
Manuel Saldivar
David Durán

Antonio Durán David
Endelia Faggé

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

Juan

Antonio Durán David

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

OPERADO Juan Sdazar
FAISM (FIS)
EJERCICIO 2023

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de

Yesenia Muñoz Gorman 0011
Sofia Muñoz Villalobos
Josefina Durán Villalobos
Jose Rodriguez
Yeni Toribio Sandoval
Gilberto Pacheco H

Constancio Frías José Juan Mejía
Wendell Mair Muro
Rubalcaba
Arturo Malin T...

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Oropeza

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
			TOTAL:	\$17'849,136.00	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Gozaaguine S

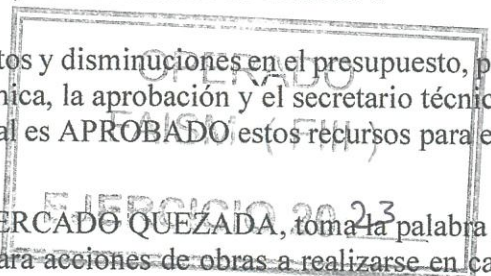
TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2023

Salvador Aguirre Perez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de



0012

- Sofia Muñoz Villalobos
- Yesenia Muñoz Guzman
- Josefina Durán Villalobos
- Yoni Toribio Sandoval S
- Tace Padilla Guez
- Maximiliano Sandoval
- Gilberto Lechuga

Mano...
 Juan Salazar
 Alexis Pérez Frías
 Juan Mesia P.
 José Juan
 José Antonio

David Durán B.
 Luis Antonio Durán
 Antonio

B. Adriano Agrado
~~[Signature]~~

Heriberto Garcia S

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
Antonio Prieto
Jose Juan Mejia

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

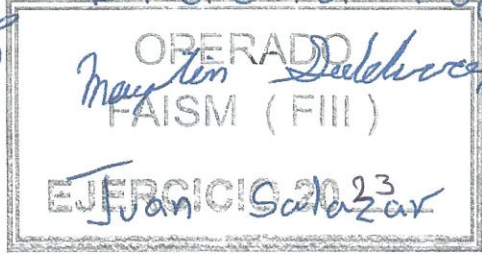
Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

José de Jesús
Salvador Aguirre
Araceli Pérez Frías
Rosario Prieto
José Juan Mejia

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Silberto Lechuga H
ni Toribio sandoval S.
INSTANCA Fria
Luis Antonio Duran
Jose Juan Mejia


Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Duran Villalobos
Maria C. Zapata
Vente Mercedes Mendez
Endelia Puga G.

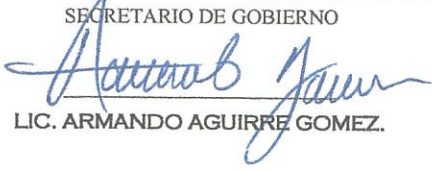


~~[Signature]~~
Antonio Prieto
Jose Rosario Prieto
Jose Juan Mejia
David Duran B.
Luis Antonio Duran
Jose Juan Mejia

Araceli Pérez Frías
Cecilia Alcalá Aguayo.


POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.


ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POR MEXICO

LIC. CELINA FAMIADA TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

EJERCICIO 2023
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.

0014

CONSEJERO	
VICENTE MENAMERCADO	<i>Vicente Maicas Mercado</i>
<i>Maria Concepción Zapata F.</i>	<i>Maria C. Zapata</i>
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	<i>Evelia Ramirez Gomez</i>
JOSE VALLIN MUÑOZ	<i>Suplente</i>
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	<i>Suplente Yesenia Muñoz Guzmán</i>
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	<i>Maria Jimenez Duran</i>
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	<i>Gilberto Lechuga H.</i>
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	<i>Salvador Aguirre Perez</i>
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	<i>Jose Rodriguez</i>
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
IRENE OLAMOS SALDIVAR	
MA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	<i>Martin Saldivar</i>
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	<i>Juan Ramon Agustin Sigala Saldivar</i>

Yoni Toribio Sandoval S.

Endelicia Puga E.

Ma. Dolores Ordorica L.

Abto Palmar

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0015

ANTONIO QUEZADA DIAZ	*Suplente Teresa de Jesus <i>T</i>
ANTONIO MEJIA QUEZADA	*Ruben <i>R</i>
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	*Jose Jaime
ESPERANZA GOMEZ DURAN	
RAUL GOMEZ ANDRADE	<i>Raul</i>
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	
IGNACIO ALVAREZ M	
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	
ABEL PEREZ FRIAS	
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	
DAVID DURAN BUSTOS	*David Duran B
JOSE AGUIRRE LOMELI	*Jose Aguirre L
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
JOSE ROSARIO PRIETO	*Jose Rosario Prieto
ABELINO PEREZ GOMEZ	
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	*Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
ERIKA LUIS GARCIA	
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
JOSE SANDOVAL GOMEZ	

Hilda Jaramin Gonzalez

[Signature]

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0016

J. RAMON QUEZADA RIVALCABA	
ROSARIO OROPEZA GARCIA	<i>Rosario Oropeza</i>
LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	<i>Luis Antonio Duran</i>

CONSTANCO FRIAS
Ramon Quezada

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0017

ANEXO 2

Jennifer Belen Flores Flores R.
 Isabel Peréz
 José Volkin Muñoz

2023
 8100

No.	LOCALIDAD	OBRA/A ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

Chana
 F. Riquelme
 6

M. Guadalupe Mendoza Frias
 Anaceli Pérez Frias
 Sofia Muñoz V.
 Martin Saldivar E.
 Gilberto Lechuga Hdz.
 Juan Salazar

OPERADO
 DIRECTA
 EJERCICIO 2023

Erka los Garcia
 Rober Jimenez

ANEXO 2

Jennifer Belen Flores Flores

Jose Vallin Muñoz

2023

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

TOTAL DE OBRAS	\$17,849,136.00
-----------------------	------------------------

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

Abel Perez

m. Guadalupe mendoza C

Rubi Gomez

Martin Saldivar E.

Sofia Muñoz V.

Juan Salazar

Araçeli Perez Frias

Gerberto Leduya Hde.

Juan Muñoz

Juana Iñiguez 6.

0200 Erika Luis Garcia Ruben Jimenez

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404011

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. Siendo las 12:00 Horas del día 21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0021

Eliso Borrero

David Doran

Manuel

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

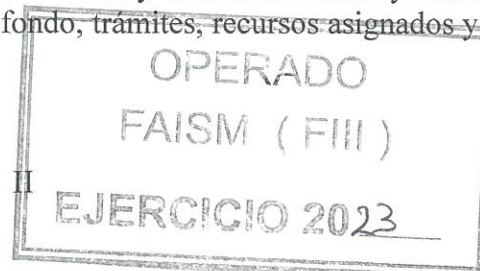
CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se erogan en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



0022

*Paúl Durán B. Manuel Durán
Eliseo Borral*

de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Manuel Durán

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Cristian Fabian Villalobos Pérez

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

David Durán B.

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Eliseo Borroel

NOMBRE:

Manuel Jimenez J.
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

✓
**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



0023

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
LA COFRADIA municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

~~Juan Manuel Barroel~~ Juan Manuel Barroel
David Durán B. ma Elena y omar Cortez
Euseo Barroel Lucela Aguirre B.
Blanca E Vázquez M. Ercilia SANDOVAL RODRIGUEZ.
Elisa Guzmán. O Rosa Gonzalez Sandoval
MARTHA ANCIU JUAREZ R. Pankilo DURAN
Ether Valdéz Regalado Lizeth Gomez
Consuelo Garcia Sánchez Dimas Duran
Judith Macias Yañez Manuel Durán
Ma. de Jesús R. Cristian Fabian Villal. bs Pérez
Carolina Ramirez Gomez Ma Eugenia Duran G
Eva Gonzalez Sandoval Edgardo Valdez

OPERADO
FAISM (FIII)
IV EJERCICIO 2023

0024

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

OBRA: CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.** constituyó el **23 DE OCTUBRE DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

OPERADO
FAISM (FIII)
I
EJERCICIO 2023

0025

David Duran B-
Eliseo Bovera /
Griselda Gómez Durán
Manuel Durán

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa " Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" \$ 737,967.28 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESO 28/100 MN)

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

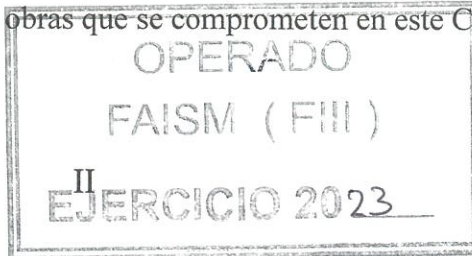
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



0026

David Durán B. Gisselda Gómez Durán
Eliso Sosa

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

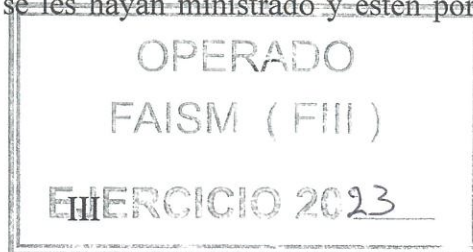
David Duván B. Eliseo Borrero

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

Griselda Pérez Durán
Mauricio Durán

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



0027

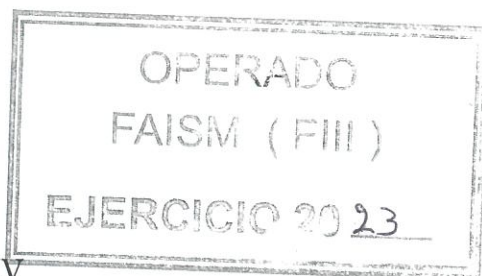
Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

David Durán B.
Elicsa Gouvea

Graciela Gómez Durán
Marcelo Durán



0028

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **23 DE OCTUBRE DE 2023**

OBRA: CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

David Duran B.

NOMBRE: Manuel Duran

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


Cristian Fabian Villalobos Perez

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

David Duran B.

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

Eliseo Savaol
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

NOMBRE

0029



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL



0030

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCESOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

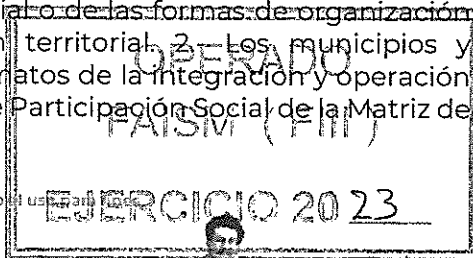
Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____ en la localidad de _____, del municipio _____, de la entidad _____, se encuentran reunidos el/la C. _____, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de _____ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. _____, el/la C. _____, el/la C. _____, y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: _____ a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 1**

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

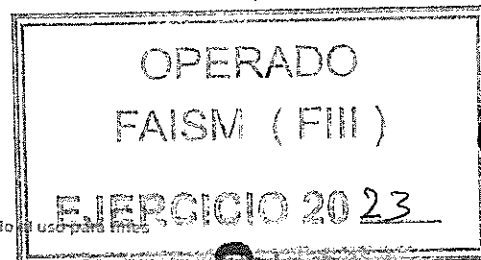
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de _____ del municipio de _____, de la entidad _____, que dará seguimiento y verificación de la obra _____.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



0032

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Edgardo Valdez	Ave La Villita 90	Presidente (a)	No	
Manuel D	ABT/achida #51	Secretario (a)	No	
Eliseo Borroel	346 1004451	Vocal	No	
Cristina R. V. V.	346 7008534	Vocal	No	
Griselda Gómez D	346-113-16-39	Vocal	No	Griselda Gómez D

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

0033

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Construcción de 623.35 m ² de camino en la localidad de la cofradía			
Folio del proyecto:	4040011			
Municipio	Nobchistlan de Mejia			
Localidad	Lacofradia			
Entidad	Zacatecas			
Fecha y hora de la capacitación	23 Octubre 2023 12:00			
Lugar de la capacitación	Lugar de Costumbre			
Nombre del facilitador/a	Mg. Diego Morcado			
Temas				
Número de asistentes	Mujeres	8	Hombres	4

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Edgardo Valdez	AVE La Villita 90	Presidente	Si	Edgardo Valdez
Manuel Durán	AB Tlachitla #51	Secretario	Si	Manuel Durán
Eliseo Barrios	3461004451	Vocal	Si	Eliseo Barrios
Cristina F. Villalobos	3467008534	Vocal	Si	Cristina F. Villalobos
Griselda Gómez	AV. Tlachichila #31	Vocal	Si	Griselda Gómez

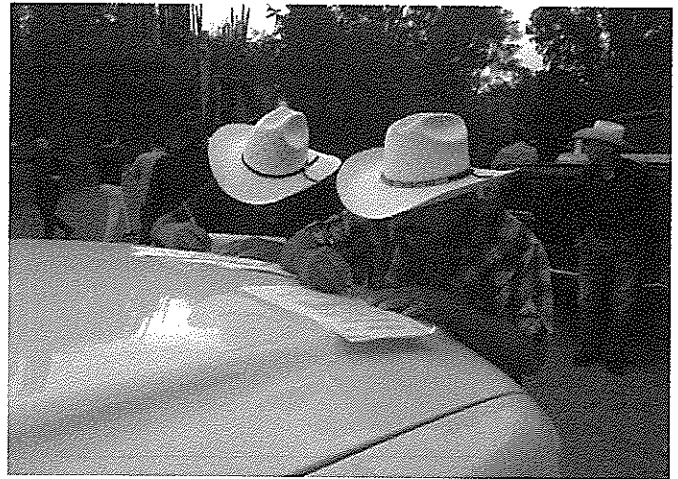
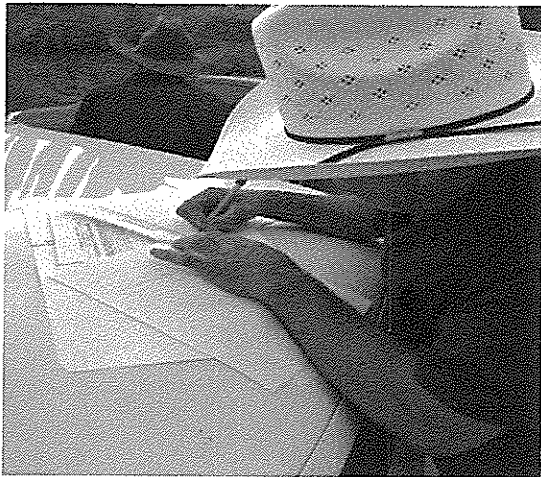
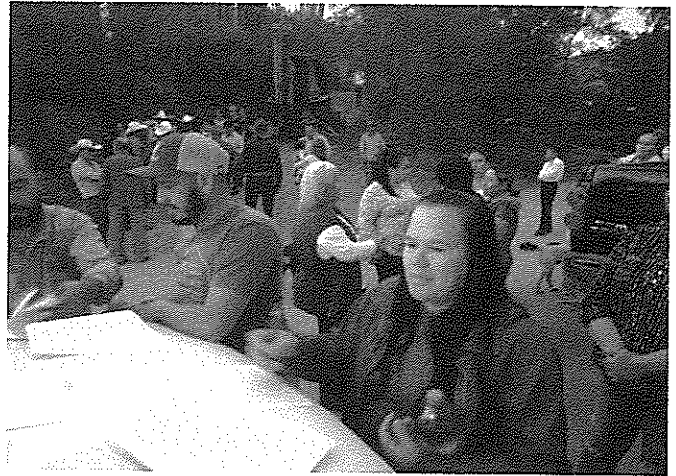
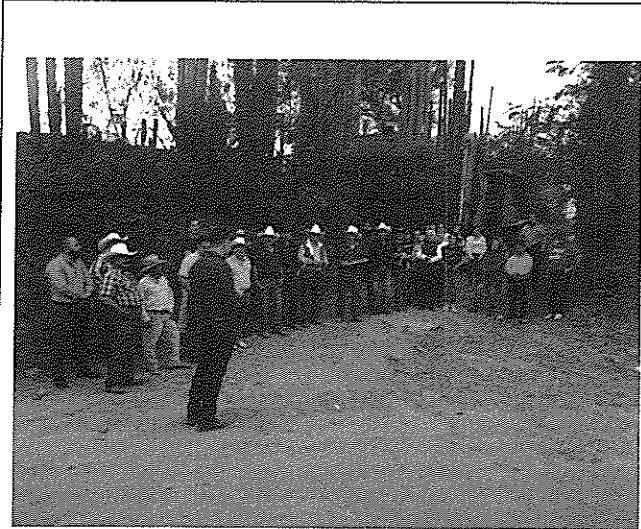
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0034

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0035



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Construcción de 623.35 m ² de camino en la localidad de la cofradía		
Folio del proyecto	404011		
Municipio	Nochistlan de Mejias		
Localidad	La Cofradia		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	\$ 737,967.28		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	20/10/2023	15/12/2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (<input checked="" type="checkbox"/>)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: Construcción de calle con pavimento hidráulico		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No ()	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Mejora en vías de comunicación.	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (<input type="checkbox"/>) f) Otra, indique cual:	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0037

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 ()	c) +6 (X)
--	------------	------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Edgardo Valdez

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Masael Durán

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

David Durán B.

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Cristina Fabia Villalobos Perez

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Euseo Borrael

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



0038

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad	Escolaridad	
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		



0040

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción de 623.35 m ² de camino en la localidad de la Cofradía	
Folio del proyecto	404 91	
Dirección o ubicación	Camino a la cofradía	
Municipio	Nochistlan de Mejía.	
Localidad	La Cofradía	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	\$ 737,967.28	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
	No ()	
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 18 / Dic / 2023	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0041

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<p><i>Mejora en caminos</i> <i>Seguridad al conducir</i></p>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0042

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Edgardo Valdez

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Cristina Elvia Vallalobos Pérez

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

David Durán B.

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Griselda Gómez Durán

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Eliseo Barrera

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0043

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de Dic del año 2023 en la localidad de La cofradía, del municipio Nochistlan de Mejia de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Ingr. Diego A. Mercado, quien ostenta el cargo de encabece FAIS en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Edgardo Valdez, el/la C. Guadalupe Gomez, el/la C. David Duran, el/la C. Elisao Borroel, y el/la C. Construcción de 623.25 m² de camino en la localidad de la cofradía, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

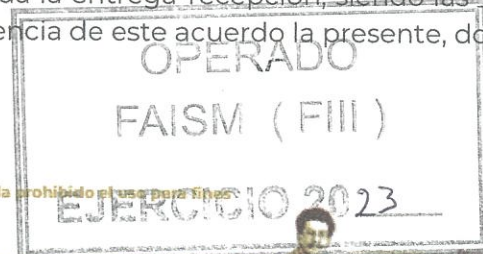
DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción de 623.25 m ² de camino en la localidad de la cofradía.	
Número de folio	404011	
Dirección o ubicación	Camino a la Cofradía.	
Municipio	Nochistlan de Mejia.	
Localidad	La Cofradía.	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	\$ 737,967.28	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 25 / Oct / 2023	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 15 / Dic / 2023

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 1:00 hrs horas del día 18/Dic/23 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0044

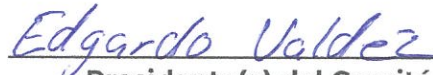


ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)




Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0045





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	04
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. MA. MERCEDES RODRÍGUEZ FUENTES
DOMICILIO: PILA AZUL NO.9
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/20 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 28 de diciembre de 2023.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

[Signature]
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



0046

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.

"2023, B. Mantenedor de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Soberano e instalación del Primer Congreso Constituyente"

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC
2021 - 2024

C. JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

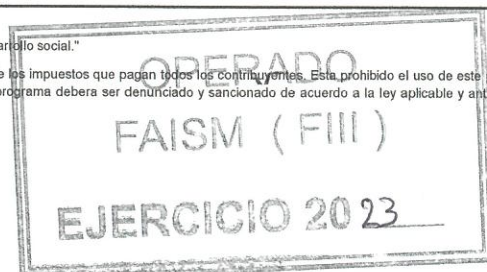
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 23/10/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 23-oct-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

Edgardo Valdez

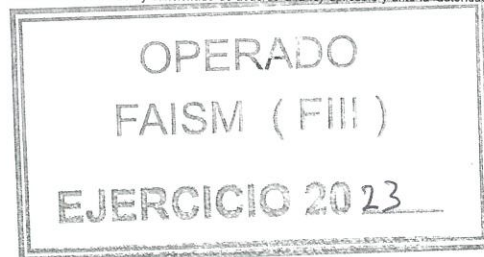
POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0048

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 11 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/20 CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0049

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	623.35
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	232.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	232.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	465.20
IMPORTE DE TERRACERIAS			
BASE HIDRAULICA			
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	127.20
IMPORTE DE BASE HIDRAULICA			
GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.25 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	55.75
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66 -1010 rollo de 100 mts, Incuye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	46.40
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incuye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	623.35
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incuye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	100.00
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
OBRAS CONEXAS			
170416	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts Ø exterior y 0.61 mts Ø interior.	pza	6.00

OPERADO
FAISM (FIIL)
EJERCICIO 20 23
 Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
 Dir. Desarrollo Economico y Social

0050

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

NOCHISTLÁN



0051

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 11 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/20 CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0052

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

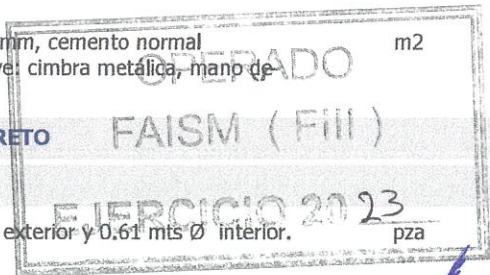
Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	623.35
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	232.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	232.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	465.20
IMPORTE DE TERRACERIAS			
BASE HIDRAULICA			
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	127.20
IMPORTE DE BASE HIDRAULICA			
GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.25 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	55.75
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66 -1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	46.40
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	623.35
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	100.00
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
OBRAS CONEXAS			
170416	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts Ø exterior y 0.61 mts Ø interior.	pza	6.00



Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE CONSTRUCCION DE 623,35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

NOCHISTLÁN



MUNICIPIO DE LA COFRADIA DE LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0054



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

“2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente”

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 11 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/20 CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0055

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	623.35
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	232.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	232.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	465.20
IMPORTE DE TERRACERIAS			
BASE HIDRAULICA			
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	127.20
IMPORTE DE BASE HIDRAULICA			
GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.25 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	55.75
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66 -1010 rollo de 100 mts, Incuye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	46.40
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incuye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	623.35
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 12 cm. de espesor, Incuye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	100.00
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA, CONCRETO			
OBRAS CONEXAS			
170416	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts Ø exterior y 0.61 mts Ø interior.	pza	6.00

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0056

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: LOCALIDAD, DE LA COFRADIA,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

NOCHISTLÁN

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0057

ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangue del Refugio,
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894
CORREO: isaacjesus99@outlook.es



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE.

NOCHISTLAN, ZAC. A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTÉ ME DIRIJO A USTED PARA
MANIFESTARE MI DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR
INVITACIÓN RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE 623.35 M2 DE
CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRDIA” EN EL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA INVITACIÓN A DICHO
CONCURSO Y AL MISMO TIEMPO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isaac Garcia Nuñez', is written over a horizontal line.

ATENTAMENTE

ISAAC GARCIA NUÑEZ

0058

ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangue del Refugio,
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309

CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894

CORREO: isaacjesus99@outlook.es



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE.

NOCHISTLAN, ZAC. A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

Por este conducto informo a usted que conozco perfectamente el lugar donde se construirá la obra CONSTRUCCIÓN DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRDIA” EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ISAAC GARCIA NUÑEZ

0059

ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangué del Refugio,
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894
CORREO: isaacjesus99@outlook.es



CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
TRAZO Y NIVELACION CON APARATOS TOPOGRAFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 200 M2, INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO OPERADOR	M2	623.35	\$ 13.53	8,433.93
TERRACERIAS				
EXCAVACION EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRSANTE MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELDORA) CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTE DE ACUERDO AL PROYECTO	M3	232.6	\$ 60.83	14,149.06
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILOMETRO SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	M3	232.6	\$ 148.84	34,620.42
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLETO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE KILOMETROS SUBSECUENTES, SE COSIDERAN (3 KM)	M3/KM	465.2	\$ 18.55	8,627.60
SUB- BASE Y BASE				
MEZCALDO, TENDIDO Y COMPATACION DE LA CONSTRUCCION DE LA BASE COMPACTADA AL 100%, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (50% MATERIAL DE BANCO Y 50% MATERIAL PETREO.	M3	127.2	\$ 519.45	66,074.42
GUARNICION, BANQUETA Y CONCRETO				
GUARNICION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM. CEMENTO NORAML RENVENIMIENTO 8 A 10 CM., SECCION TRAPEZODIAL DE 0.15X0.20X0.40 CIMBRA COMUN A 4 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA O BLANCA EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	55.75	\$ 495.33	27,614.65
BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1000 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE. CIMBRA COMUN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR	m2	46.4	\$ 439.04	20,371.60
PAVIMENTO DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM DE ESPEOSR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE: CIMBRA METALICA, MANO DE OBRA Y HERAMIENTAS MENORES	M2	623.35	\$ 709.72	442,403.96
CUNETETA DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 19MM. CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 12 CM DE ESPESOR. CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	100	\$ 605.33	60,533.00
OBRAS CONEXAS				
BROCAL DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA DEE 1.05 MTS DE DIAM. EXTERIOR Y 0.61 MTS DIAM. INTERIOR	PZA	6	\$ 2,827.00	16,962.00
				699,790.63
				111,966.50
				811,757.13

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0060

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE..

NOCHISTLAN, ZAC. A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

PARA MANIFESTAREL QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE
DESARROLLARAN LOS TRABAJOS CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO
EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA" EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE
MEJÍA. EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.

De antemano reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ANGELICA RUANO AVILA



0061

 **Angélica Ruano Avila**
RUAA880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Danjel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac
Mexico C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **j.melendrez@hotmail.com**

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE.

NOCHISTLAN, ZAC. A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

MEDIANTE ESTE OFICIO LE MANIFIESTO MI ENTERA DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN QUE SE ME HIZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA" EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA INVITACION A DICHO CONCURSO.

ATENTAMENTE

ANGÉLICA RUANO SILVA



0062

 **Angélica Ruano Avila**
RURR880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlan de Mejia, Zac
Mexico C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j_melendrez@hotmail.com**

CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PRELIMINARES

	UNIDAD	CANTIDA	P.U	TOTAL
TRAZO Y NVELACION CON APARATOS TOPOGRAFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 200 M2, INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO OPERADOR	M2	623.35	\$ 13.04	8,127.24
TERRACERIAS				
EXCAVACION EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRSANTE MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELDORA) CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTE DE ACUERDO AL PROYECTO	M3	232.6	\$ 58.62	13,634.55
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILOMETRO SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	M3	232.6	\$ 143.43	33,361.49
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLETO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE KILOMETROS SUBSECUENTES. SE COSIDFRAN (3 KM)	M3/KM	465.2	\$ 17.87	8,313.87
SUB- BASE Y BASE				
MEZCALDO, TENDIDO Y COMPATACION DE LA CONSTRUCCION DE LA BASE COMPACTADA AL 100%, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (50% MATERIAL DE BANCO Y 50% MATERIAL PETREO.	M3	127.2	\$ 500.56	63,671.72
GUARNICION, BANQUETA Y CONCRETO				
GUARNICION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM. CEMENTO NORAML RENVENIMIENTO 8 A 10 CM., SECCION TRAPEZODIAL DE 0.15X0.20X0.40 CIMBRA COMUN A 4 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA O BLANCA EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	55.75	\$ 477.32	26,610.48
BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECRTOSOLDADA 66-1000 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE. CIMBRA COMUN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR	m2	46.4	\$ 423.08	19,630.81
PAVIMENTO DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM DE ESPEOSR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE: CIMBRA METALICA, MANO DE OBRA Y HERAMIENTAS MENORES	M2	623.35	\$ 683.91	426,316.55
CUNETA DE CONCRETOF'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 19MM. CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 12 CM DE ESPESOR. CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	100	\$ 583.32	58,331.80
OBRAS CONEXAS				
BROCAL DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA DEE 1.05 MTS DE DIAM. EXTERIOR Y 0.61 MTS DIAM. INTERIOR	PZA	6	\$ 2,724.20	16,345.20

	674,343.69
	107,894.99
	782,238.68

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2023

Angélica

0063



Angélica Ruano Avila

RUA080710506

16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlan de Mejia, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com



NOCHISTLÁN
 De Mejía
 PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/20

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 25 DE OCTUBRE DEL 2023.



DESARROLLO
 ECONOMICO Y SOCIAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0064

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/20
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ;ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA C.MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

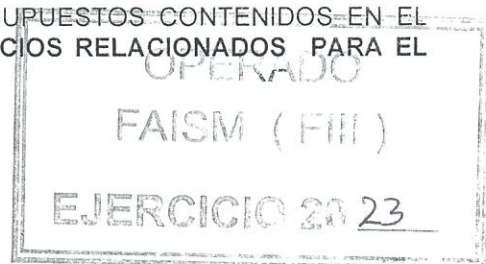
1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



0065

Ma

C

Selesp

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE LA CALLE PILA AZUL #9 FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL ACUEDUCTO C.P 99900., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: ROFM850819917.

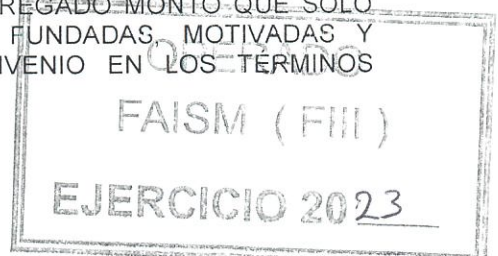
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ; CONSTRUCCION DE 623.35 M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA , MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III SEGÚN ACTA DE CONSEJO DEL 2023.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$737,967.28 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS



SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- “EL CONTRATISTA”, SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Jimenez

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

[Handwritten mark]

SEXTA: ANTICIPOS. - SIN ANTICIPO

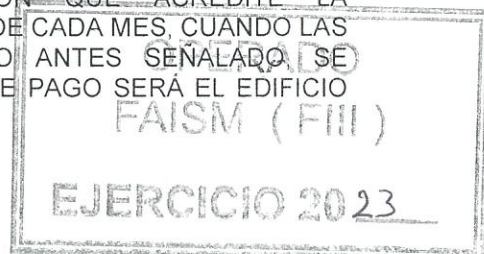
SEPTIMA. - “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

Ma

[Handwritten signature]

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

0067



TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

Mauricio Jimenez

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

[Handwritten mark]

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

Ma

[Handwritten mark]

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA

0068

EJERCICIO 20 23

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

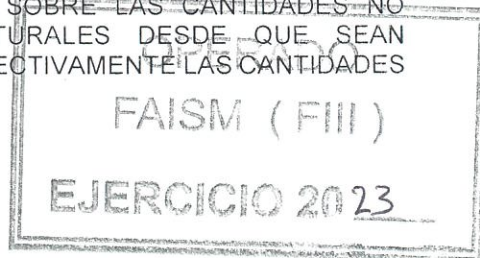
CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHO GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".



0069

Manuel Quintanilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Marcos Jimenez

DECIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

[Handwritten signature]

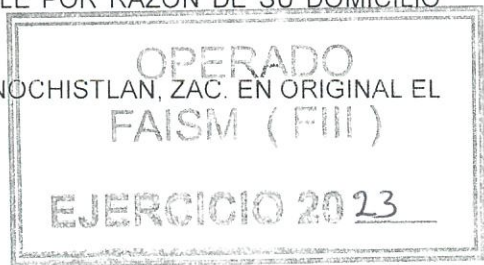
Me

DECIMAM SEXTA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

0070

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL 15 DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.



“EL CONTRATISTA”

Ma. Mercedes R.f.
C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES.

“EL MUNICIPIO”

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Liliana
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

Manuel Jimenez
C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Diego
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0071





CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE.

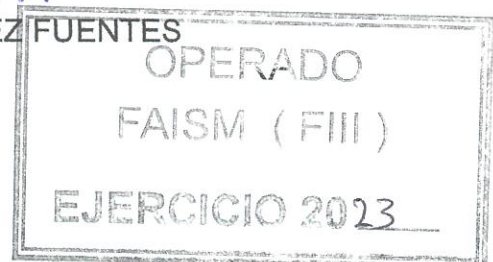
NOCHISTLAN, ZAC. A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA
MANIFESTARE MI DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR
INVITACIÓN RELATIVO A LA OBRA" CONSTRUCCIÓN DE 623.35 M2 DE
CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRDIA" EN EL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA INVITACIÓN A DICHO
CONCURSO Y AL MISMO TIEMPO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Ma. Mercedes R.F.
MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES



0072



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.
PRESENTE.

NOCHISTLAN, ZAC. A 25 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTÉ ME DIRIJO A USTED PARA
MANIFESTARE QUE CONOZCO PERFECTAMENTE EL SITIO DONDE SE
REALIZARAN LOS TRABAJOS DE LA OBRA" CONSTRUCCIÓN DE 623.35 M2
DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRDIA" EN EL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA INVITACIÓN A DICHO
CONCURSO Y AL MISMO TIEMPO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Ma. Mercedes R.F.
MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PRESPUESTO

Precio

Descripcion PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO CADENOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EN GENERAL

CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRELIMINARES

TRAZO Y NIVELACION CON APARATOS TOPOGRAFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 200 M2, INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO OPERADOR	M2	623.35	12.31	7,673.44
--	----	--------	-------	----------

Total de PRELIMINARES

7,673.44

TERRACERIAS

EXCAVACION EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRSANTE MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELDORA) CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTE DE ACUERDO AL PROYECTO	M3	232.60	55.30	12,862.78
--	----	--------	-------	-----------

ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILOMETRO SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	M3	232.60	135.31	31,473.11
--	----	--------	--------	-----------

ACARREO SOBRE CAMION DE VOLETO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE KILOMETROS SUBSECUENTES, SE COSIDERAN (2 KM)	M3/KM	465.20	16.86	7,843.27
---	-------	--------	-------	----------

Total de TERRACERIAS

52,179.16

SUB- BASE Y BASE

MEZCALDO, TENDIDO Y COMPATACION DE LA CONSTRUCCION DE LA BASE COMPACTADA AL 100%, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (50% MATERIAL DE BANCO Y 50% MATERIAL PETREO.	M3	127.20	472.22	60,066.38
---	----	--------	--------	-----------

Total de SUB- BASE Y BASE

60,066.38

GUARNICION, BANQUETA Y CONCRETO

GUARNICION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM. CEMENTO NORAML RENVENIMIENTO 8 A 10 CM., SECCION TRAPEZODIAL DE 0.15X0.20X0.40 CIMBRA COMUN A 4 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA O BLANCA EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M	55.75	450.31	25,104.78
---	---	-------	--------	-----------

BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1000 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE. CIMBRA COMUN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR	m2	46.40	399.13	18,519.63
---	----	-------	--------	-----------

PAVIMENTO DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE: CIMBRA METALICA, MANO DE OBRA Y HERAMIENTAS MENORES	M2	623.35	645.20	402,185.42
--	----	--------	--------	------------

CUNETETA DE CONCRETOF'C= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 19MM. CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 12 CM DE ESPESOR. CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	100.00	550.30	55,030.00
---	----	--------	--------	-----------

Total de GUARNICION, BANQUETA Y CONCRETO

500,839.83

OBRAS CONEXAS

BROCAL DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA DE 1.05 MTS DE DIAM. EXTERIOR Y 0.61 MTS DIAM. INTERIOR	PIEZA	6.00	2,569.98	15,419.88
--	-------	------	----------	-----------

Total de OBRAS CONEXAS

15,419.88

Total de CONSTRUCCION DE 623.35M2 DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

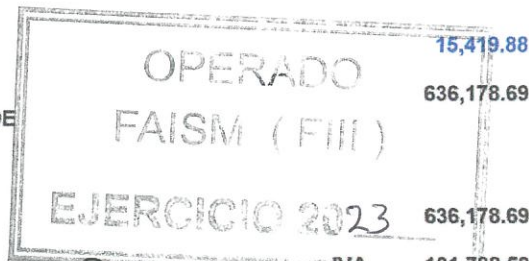
636,178.69

Subtotal de Presupuesto

636,178.69

IVA 101,788.59

Total 737,967.28



0074

Ma. Mercedes R.F.

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx

Análisis de Precio Unitario

Descripción

TRAZO Y NIVELACION CON APARATOS TOPOGRAFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 200 M2, INCLUYE: UNIDAD : M2
 TOPOGRAFO Y CADENERO OPERADOR CANTIDAD : 623.35
 PRECIO UNITARIO : 12.31
 TOTAL : 7,673.44

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	AGRE-014	Calhidra	ton	0.00004	3,400.00	0.14
	MDES-006	Hilo cáñamo o de plástico de 300 mts	pieza	0.00167	60.00	0.10
	MACI-009	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.01450	60.00	0.87
Total de Materiales						1.11
Mano de Obra						
	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1.00 Albañil + 1.00 Peón)	jor	0.00562	1,476.07	8.30
Total de Mano de Obra						8.30
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	8.30	0.25
Total de Herramienta						0.25

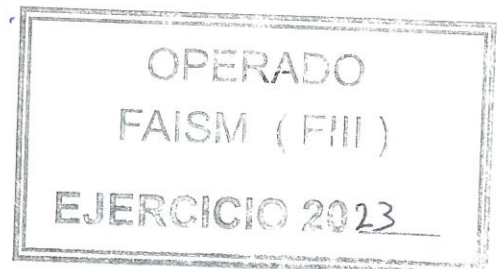
Costo Directo	9.66
Indirectos (7.15%)	0.69
Indirectos de Campo (2.04%)	0.20
Subtotal	10.55
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	10.55
Utilidad (16.67%)	1.76
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 12.31

** DOCE PESOS 31/100 M.N. **

0075

Ma. Mercedes R.T.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

EXCAVACION EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRSANTE MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELDORA) CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTE DE ACUERDO AL PROYECTO

Unidad : M3
 Cantidad : 232.60
 Precio Unitario : 55.30
TOTAL : 12,862.78

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Herramienta					
H-ERR	HERRAMIENTAS	(%)mo	0.03000	0.00	0.00
Total de Herramienta					0.00
Equipo					
F EQUI-TRAC	TRACTOR D65	hora	0.04384	990.18	43.41
Total de Equipo					43.41

Costo Directo	43.41
Indirectos (7.15%)	3.10
Indirectos de Campo (2.04%)	0.89
Subtotal	47.40
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	47.40
Utilidad (16.67%)	7.90
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 55.30

** CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. **

0076

Ma. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILOMETRO SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA

Unidad : M3
 Cantidad : 232.60
 Precio Unitario : 135.31
 TOTAL : 31,473.11

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Herramienta					
H-ERR	HERRAMIENTAS	(%)mo	0.03000	0.00	0.00
Total de Herramienta					0.00
Equipo					
F CAMI-VOL	CAMION VOLTEO CAP. 6 M3	hora	0.16762	435.03	72.92
F AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.07987	416.95	33.30
Total de Equipo					106.22

Costo Directo	106.22
Indirectos (7.15%)	7.59
Indirectos de Campo (2.04%)	2.17
Subtotal	115.98
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	115.98
Utilidad (16.67%)	19.33
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 135.31

** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. **

0077

Ma. Mercedes R.F



Análisis de Precio Unitario

Descripción

ACARREO SOBRE CAMION DE VOLETO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE KILOMETROS SUBSECUENTES, SE
 COSIDERAN (2 KM) Unidad : M3/KM
 Cantidad : 465.20
 Precio Unitario : 16.86
 TOTAL : 7,843.27

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total	
Equipo							
	F	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02729	484.94	13.23
Total de Equipo						13.23	

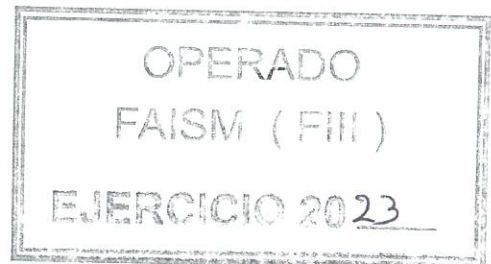
Costo Directo	13.23
Indirectos (7.15%)	0.95
Indirectos de Campo (2.04%)	0.27
Subtotal	14.45
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	14.45
Utilidad (16.67%)	2.41
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 16.86

** DIECISEIS PESOS 86/100 M.N. **

0078

Ma. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

MEZCALDO, TENDIDO Y COMPATACION DE LA CONSTRUCCION DE LA BASE COMPACTADA AL 100%,
 UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (50% MATERIAL DE BANCO Y 50% MATERIAL PETREO.

Unidad : M3
 Cantidad : 127.20
 Precio Unitario : 472.22
TOTAL : 60,066.38

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
TEP-1	TEPETATE	m3	1.00000	200.00	200.00
AGRE-016C	Pipa de agua	Pipa	0.01000	800.00	8.00
Total de Materiales					208.00
Mano de Obra					
+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1.00 Albañil + 1.00 Peón)	jor	0.00968	1,476.07	14.29
Total de Mano de Obra					14.29
Equipo					
F AMAPE-024	Motoniveladora 16-H, de 275 hp, capacidad de carga 24.7 ton	hora	0.09201	1,556.81	143.24
F AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.01065	484.94	5.16
Total de Equipo					148.40

Costo Directo	370.69
Indirectos (7.15%)	26.50
Indirectos de Campo (2.04%)	7.56
Subtotal	404.75
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	404.75
Utilidad (16.67%)	67.47
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 472.22

**** CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N. ****

0079

Ma. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM. CEMENTO NORAML RENVENIMIENTO 8 A 10 CM., SECCION TRAPEZODIAL DE 0.15X0.20X0.40 CIMBRA COMUN A 4 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA O BLANCA EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Unidad : M
Cantidad : 55.75
Precio Unitario : 450.31
TOTAL : 25,104.78

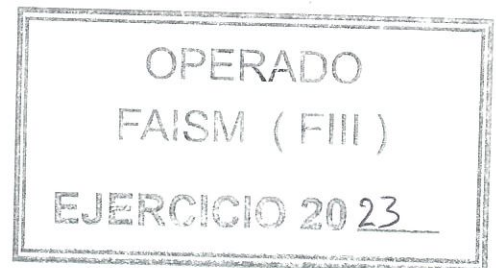
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	0.12909	60.00	7.75
COMB-006	Diesel	litro	0.85000	23.50	19.98
Total de Materiales					27.73
Mano de Obra					
+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1.00 Albañil + 1.00 Ayudante general)	jor	0.12082	1,164.52	140.70
Total de Mano de Obra					140.70
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	140.70	4.22
Total de Herramienta					4.22
Auxiliares					
+ PHCO-007	Fabricación de concreto f'c= 250 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, namo de obra para su fabricación, altas resistencias.	m3	0.05491	3,128.65	171.79
+ PCIM-018	Preliminar de cimbra en dalas 13.13 m2/m3, con 5 usos.	m2	0.04393	205.99	9.05
Total de Auxiliares					180.84

Costo Directo	353.49
Indirectos (7.15%)	25.27
Indirectos de Campo (2.04%)	7.21
Subtotal	385.97
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	385.97
Utilidad (16.67%)	64.34
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00
Precio Unitario	450.31

** CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 31/100 M.N. **

0080

Mar. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

BANQUETA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1000 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE. CIBRA COMUN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR

Unidad : m2
Cantidad : 46.40
Precio Unitario : 399.13
TOTAL : 18,519.63

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ACES-001	Malla electrosoldada 66-1010 / 1.02 kg/m2).	m2	1.00000	35.00	35.00
	AGRE-016	Agua potable.	m3	0.00505	10.00	0.05
	MACI-001	Polín 3 1/2 x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.40000	15.00	6.00
Total de Materiales						41.05
Mano de Obra						
	+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1.00 Albañil + 1.00 Ayudante general)	jor	0.09663	1,164.52	112.53
Total de Mano de Obra						112.53
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	112.53	3.38
Total de Herramienta						3.38
Equipo						
	F AMALI-017	Vibrador de gasolina marca Dynapac modelo MVK8 cap. 12000 VPM, con chicote de 4.00 mts, por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.27608	119.15	32.89
Total de Equipo						32.89
Auxiliares						
	+ PMEZ-015	Mezcla calhidra-arena 1:5	m3	0.00000	1,208.86	0.00
	+ PCON-005	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.05798	2,122.23	123.05
	+ PCIM-020	Preliminar de pasarelas de tablón de 1 1/2" x 10" x8 1/4'.	pt	0.03221	12.87	0.41
Total de Auxiliares						123.46

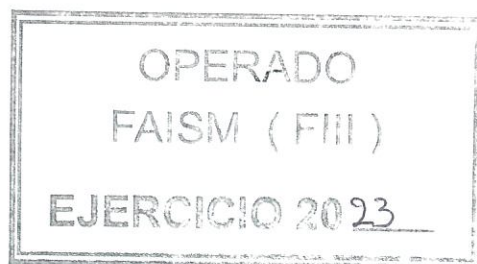
Costo Directo	313.31
Indirectos (7.15%)	22.40
Indirectos de Campo (2.04%)	6.39
Subtotal	342.10
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	342.10
Utilidad (16.67%)	57.03
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 399.13

** TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **

0081

Ma. Mercedes L.T.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

PAVIMENTO DE CONCRETO F'c = 250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM DE ESPEOSR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10 ROLLO DE 100 MTS. INCLUYE: CIMBRA METALICA, MANO DE OBRA Y HERAMIENTAS MENORES

Unidad : M2
Cantidad : 623.35
Precio Unitario : 645.20
TOTAL : 402,185.42

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales					
ACES-001	Malla electrosoldada 66-1010 / 1.02 kg/m2).	m2	1.00000	35.00	35.00
Total de Materiales					35.00
Mano de Obra					
+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1.00 Albañil + 1.00 Peón)	jor	0.08941	1,476.07	131.98
Total de Mano de Obra					131.98
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	131.98	3.96
Total de Herramienta					3.96
Equipo					
F AMAIN-001	Revolvedora para concreto marca Cipsa modelo R10 de un saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gasolina marca Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre ruedas tipo B78X-13, peso de la máquina con motor 363 kg.	hora	0.03101	225.78	7.00
F AMALI-017	Vibrador de gasolina marca Dynapac modelo MVK8 cap. 12000 VPM, con chicote de 4.00 mts, por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.00000	119.15	0.00
Total de Equipo					7.00
Auxiliares					
+ PCON-014	Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 38 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.13391	2,453.34	328.53
Total de Auxiliares					328.53

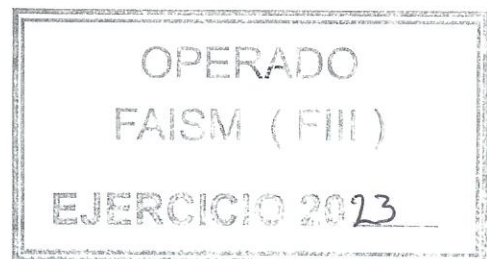
Costo Directo	506.47
Indirectos (7.15%)	36.21
Indirectos de Campo (2.04%)	10.33
Subtotal	553.01
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	553.01
Utilidad (16.67%)	92.19
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 645.20

** SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **

0082

Ma. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

CUNETAS DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 AGREGADO DE 19MM. CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 12 CM DE ESPESOR. CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Unidad : M2
Cantidad : 100.00
Precio Unitario : 550.30
TOTAL : 55,030.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	OF-AL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.26224	454.59	119.21
	PEON	PEON	jor	0.33544	257.83	86.49
Total de Mano de Obra						205.70
Herramienta						
	H-ERR	HERRAMIENTAS	(%)mo	0.03000	205.70	6.17
Total de Herramienta						6.17
Auxiliares						
	+ PCON-003	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.11188	1,967.30	220.10
Total de Auxiliares						220.10

Costo Directo	431.97
Indirectos (7.15%)	30.89
Indirectos de Campo (2.04%)	8.81
Subtotal	471.67
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	471.67
Utilidad (16.67%)	78.63
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 550.30

** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N. **

0083

Ma. Mercedes R.F.



Análisis de Precio Unitario

Descripción

BROCAL DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA DE 1.05 MTS DE DIAM. EXTERIOR Y 0.61 MTS DIAM. INTERIOR

Unidad : PIEZA
 Cantidad : 6.00
 Precio Unitario : 2,569.98
 TOTAL : 15,419.88

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BRO-41	BROCAL Y TAPA PARA REGISTRO DE DRENAJE	PIEZA	1.00000	1,753.50	1,753.50
Total de Materiales						1,753.50
Mano de Obra						
	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1.00 Albañil + 1.00 Peón)	Peón	0.17878	1,476.07	263.89
Total de Mano de Obra						263.89

Costo Directo	2,017.39
Indirectos (7.15%)	144.24
Indirectos de Campo (2.04%)	41.15
Subtotal	2,202.78
Financiamiento (0.00%)	0.00
Subtotal	2,202.78
Utilidad (16.67%)	367.20
Cargos Adicionales (0.00%)	0.00

Precio Unitario 2,569.98

** DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **

0084



Ma. Mercedes R.F.